

CONVOCA

A la ciudadanía que, a título personal o a través de asociaciones o instancias gubernamentales, trabajen o tengan experiencias con personas en situación de discapacidad en Sonora, así como las organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación públicas o privadas, a la ciudadanía en general, así como a los partidos políticos a participar como:



PERSONAS OBSERVADORAS

Del proceso de consulta previa, libre e informada, dirigida a personas en situación de discapacidad a fin de implementar acciones afirmativas a su favor, en el proceso electoral ordinario local 2023-2024, que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2023, a las 13:00 horas, en la Procuraduría de Defensa del Adulto Mayor del estado de Sonora, ubicada en Periférico Norte S/N, colonia Las Flores, Código Postal 83137 en la ciudad de Hermosillo, Sonora; siempre y cuando se cumplan con los siguientes:

REQUISITOS

- 1 Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- 2 Ser mayor de edad y contar con Credencial para Votar vigente.
- 3 Presentar la solicitud en el formato proporcionado por el IEEyPC, dentro del plazo establecido en la presente convocatoria, la que podrá ser descargada en la página www.ieesonora.org.mx; y deberá de ser acompañada con copia de la Credencial para Votar vigente.
- 4 Tomar curso de capacitación en modo virtual.

PLAZOS

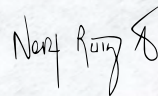
Podrán presentar sus solicitudes de acreditación como observadoras y observadores, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de diciembre de 2023** en:

- Un horario de **8:00 a.m. a 12:00 a.m.** en las oficinas del **IEEyPC**, ubicadas en **Luis Donaldo Colosio #35 C.P. 83000, Col. Centro. Hermosillo, Sonora.**
- A través del correo electrónico: igualdad@ieesonora.org.mx anexando la documentación.

Una vez concluida la revisión de las solicitudes, la presidencia del **IEEyPC** aprobará las acreditaciones de las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, la cual se le notificará a las personas que resulten acreditadas mediante el correo electrónico proporcionado por las mismas. La participación es voluntaria por lo que los gastos para realizar observación son responsabilidad de la institución o ciudadanía correspondiente.



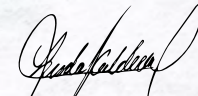
ATENTAMENTE



Mtro. Nery Ruiz Arvizu
Consejero Presidente



Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia
Consejera Electoral



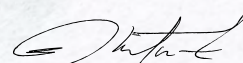
Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaña
Consejera Electoral

Ana Cecilia Grijalva M

Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno
Consejera Electoral



Mtro. Benjamín Hernández Avalos
Consejero Electoral



Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado
Consejero Electoral



Dr. Daniel Rodarte Ramírez
Consejero Electoral



Mtro. Fernando Chapetti Sordia
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva